

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	69,803.03	0.00	69,803.03	69,803.03	(69,803.03)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,825,353.00	15,887,622.00	1,825,353.00	15,887,622.00	15,887,622.00	(14,062,269.00)	870.39
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	42,738,202.00	661,023,130.25	42,738,202.00	661,023,130.25	657,537,552.70	(614,799,350.70)	1,538.52
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$44,563,555.00	\$676,980,555.28	\$44,563,555.00	\$676,980,555.28	\$673,494,977.73	\$(628,931,422.73)	1,511.31

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$673,494,977.73**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$44,563,555.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **1,511.31%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**; “la variación por \$69,803.03 corresponde a los rendimientos generados en las cuentas bancarias del IFEQROO y que se aplicaran en los programas que lo generaron de acuerdo a sus lineamientos”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación en la captación de recursos por \$14,062,269.00 se integra por lo siguiente: al 31 de diciembre en los ingresos propios se tiene proyectado recaudar \$1,825,353.00 de los cuales se recaudaron \$1,982,226.60 representando un incremento por \$156,873.60, por el incremento de solicitudes de las escuelas particulares para su dictamen y certificación. adicional se obtuvieron ampliaciones recaudados por \$13,905,395.40 de ingresos por sanciones por \$1,762,501.92, convenios con el INIFED del programa Escuelas al Cien y/o FAM potenciado por \$1,516,604.72 que se aplicara para gastos de supervisión, entrega de obras y otros gastos que genera el programa de inversión, convenio con el CONALEP Cancún por \$1,057,002.86, COQCYT por \$6,989,941.61 y convenio con la SEQ obras del CREN Cancún y FCP por \$2,579,344.29.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación en la captación de recursos por \$614,799,350.70 se integra por lo siguiente: al 31 de diciembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial de gastos de operación por \$42,738,202.00 durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones por \$618,284,928.25 desglosado en los capítulos 3000 servicios generales por \$47,040,246.64 y 6000 inversión publica por \$571,244,681.61 integrado por recursos del FAM, FAFEF, FISE, FISR y AGEPRO 2023, obteniendo un presupuesto modificado por \$661,023,130.25 de los cuales se devengaron \$659,064,408.05, quedando por devengar \$1,958,722.20 integrado por lo siguiente: del capítulo 1000 corresponde a la parte no ejercida de las plazas vacantes no ocupadas temporalmente, del cap. 2000 y 3000

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

resultado de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto, formando parte del ahorro presupuestal, asimismo de lo devengado se recaudaron \$657,537,553.70 quedando por recaudar \$1,526,855.35". **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$673,494,977.73**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$44,563,555.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **1,511.31%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, recaudando el 100% en el primer trimestre del ejercicio; asimismo, la entidad obtuvo un **1,411.11%** de ingreso excedente en la recaudación estimada anual por la cantidad de **\$628,931,422.73**, importe del cual se recaudó el primer trimestre el **4.80%**, el **22.18%** en el segundo, el **20.19%** en el tercero y el **52.83%** en el cuarto trimestre.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

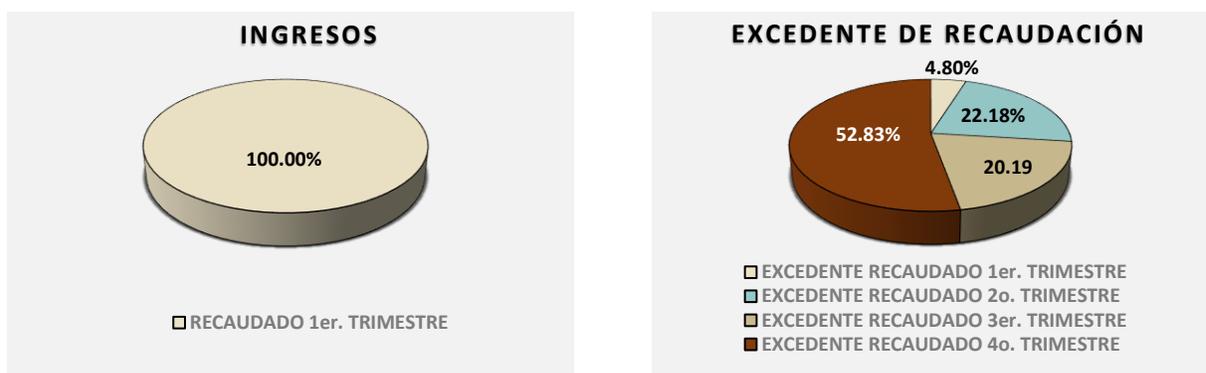


Figura 2

b) Egresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$33,980,404.00	\$35,320,115.13	\$33,980,404.00	\$35,320,115.13	\$34,299,358.91	\$1,020,756.22	97.11
Materiales y suministros	2,725,437.00	4,543,080.95	2,725,437.00	4,543,080.95	3,603,555.15	939,525.80	79.32
Servicios generales	6,032,361.00	54,652,756.40	6,032,361.00	54,652,756.40	53,289,069.57	1,363,686.83	97.50
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	872,353.00	75,588,400.65	872,353.00	75,588,400.65	75,456,818.07	131,582.58	99.83
Inversión pública	953,000.00	565,184,879.93	953,000.00	565,184,879.93	480,952,450.43	84,232,429.50	85.10
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$44,563,555.00	\$735,289,233.06	\$44,563,555.00	\$735,289,233.06	\$647,601,252.13	\$87,687,980.93	88.07%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$647,601,252.13**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$735,289,233.06**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **88.07%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación por \$1,020,756.22 se integra por lo siguiente: al 31 de diciembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$33,980,404.00 y se ejercieron \$33,019,926.30 quedando por ejercer \$960,477.70 correspondiente a diversas partidas del gasto que no fueron ejercidos derivado de plazas que temporalmente no han sido ocupadas por medidas de austeridad implementada por la SEFIPLAN y forma parte del ahorro presupuestal, adicional se obtuvieron ampliaciones de ingresos propios y por convenio por \$979,989.71 se ejercieron \$979,986.73 quedando por ejercer \$2.98, adicional se cuenta con remanente de ejercicios anteriores por \$359,721.42 de los cuales se ejercieron \$299,445.88 quedando por ejercer \$60,275.54”; **Materiales y suministros**, “la variación por \$939,525.80 se integra por lo siguiente: al 31 de diciembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$2,725,437.00 donde se ejercieron \$2,424,287.00 quedando por ejercer \$301,150.00, adicional se obtuvieron ampliaciones por adecuación de los ingresos propios y ampliaciones liquidas de ingresos por sanciones y convenio con el INIFED por \$1,753,456.55 donde se ejercieron \$1,115,080.75 quedando por ejercer \$638,375.80 y de remanentes de ejercicios anteriores se ampliaron y ejercieron \$64,187.40”; **Servicios generales**, “la variación por \$1,363,686.83 se integra por lo siguiente: al 31 de diciembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$6,032,361.00 adicional se obtuvieron ampliaciones liquidas y compensadas de recursos transferidos por \$47,040,246.64, sumando \$53,072,607.64 de los cuales se ejercieron \$52,371,093.15 quedando por ejercer \$701,514.49, asimismo se obtuvieron ampliaciones de la adecuación de los ingresos propios del sector paraestatal, de ingresos por sanciones y convenio con el INIFED por

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

\$1,523,743.97 se ejercieron \$863,755.12 quedando por ejercer \$659,988.85 y de remanente de ejercicios anteriores se amplió por \$56,404.79 se ejercieron \$54,221.30 y quedaron por ejercer en el siguiente trimestre \$2,183.49”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación por \$131,582.58 se integra por lo siguiente: al 31 de diciembre de 2023 se contaba con un presupuesto inicial de la fuente de financiamiento ingresos propios del sector paraestatal 2023 por \$872,353.00 se realiza adecuaciones quedando en \$181,143.00 se ejercieron \$54,100.46 quedando por ejercer \$127,042.54, adicional se obtuvieron ampliaciones liquidadas de los programas de inversión del FAM 2023 por \$65,737,305.49 se ejercieron \$65,732,765.45 quedando por ejercer \$4,540.04: de remanentes de ejercicios anteriores del FAM superior potenciado 2022 se tiene un saldo ejercido por 9,669,952.16”; e **Inversión pública**, “la variación se integra por lo siguiente: al 31 de diciembre de 2023 se contaba con un presupuesto autorizado inicial de ingresos propios del sector paraestatal 2023 por \$953,000.00 se realiza adecuaciones quedando en \$823,000.00 se ejercieron \$787,276.77 quedando por ejercer \$35,723.23, adicional se obtuvieron ampliaciones liquidadas de los programas de inversión del FAM, AGEPRO, FAFEF FISE fondo de impuesto sobre la renta 2023 por \$505,559,228.46 y se ejercieron \$421,383,089.61 quedando por ejercer \$84,176,138.85; de convenios con el CONALEP, SEQ (CREN Cancún y FCP) y COQCYT por \$10,626,288.76 se ejerció en su totalidad y del remanentes de ejercicios anteriores de los programas de inversión del FAM, recurso de libre disposición de origen estatal y convenio SEQ por \$48,176,362.71 se ejercieron \$48,155,795.29 quedando por ejercer \$20,567.42”. **(Figura 3)**

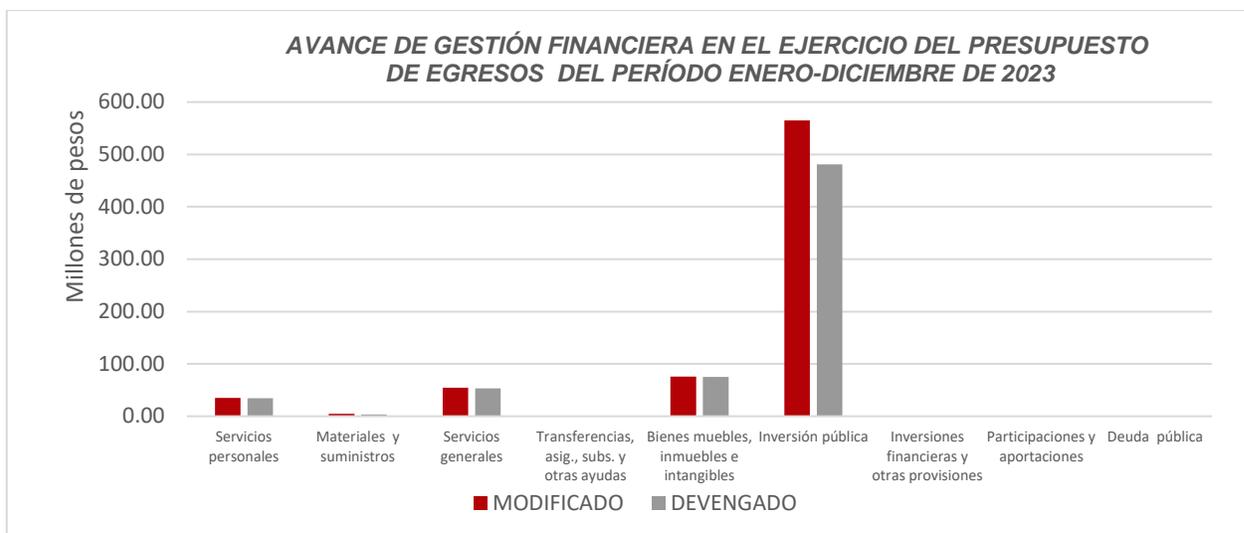


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$647,601,252.13** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$735,289,233.06**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **88.07%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **1.70%**, **1.43%**, **12.34%** y **72.60%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente: quedando recursos no devengados por **\$87,687,980.93** que representa el **11.93%** del total de sus egresos para ejercer en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 4)**

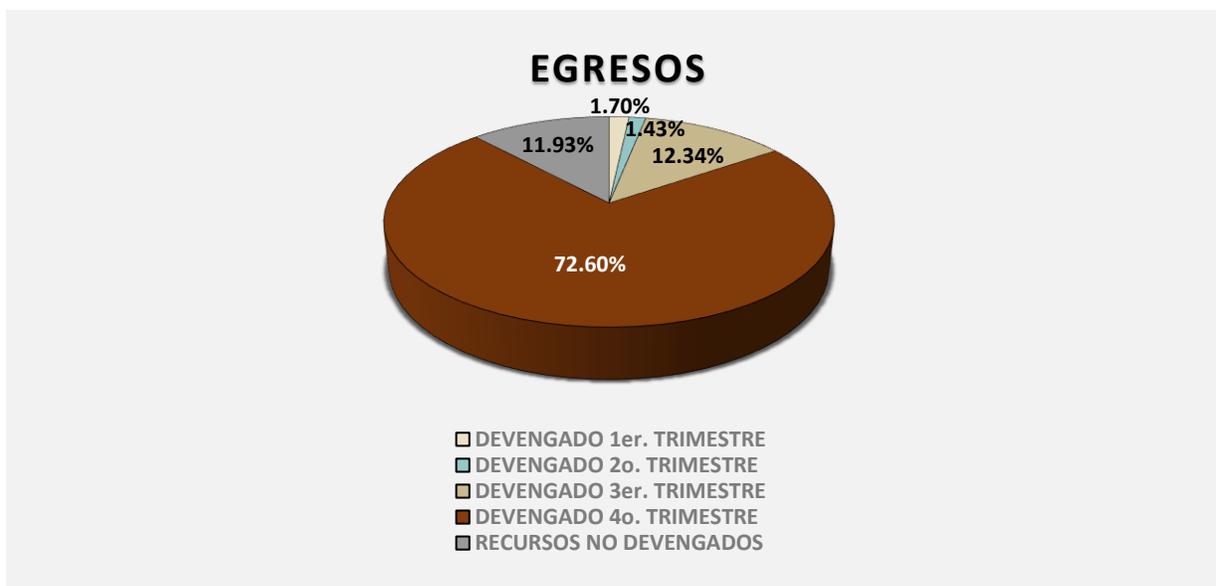


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

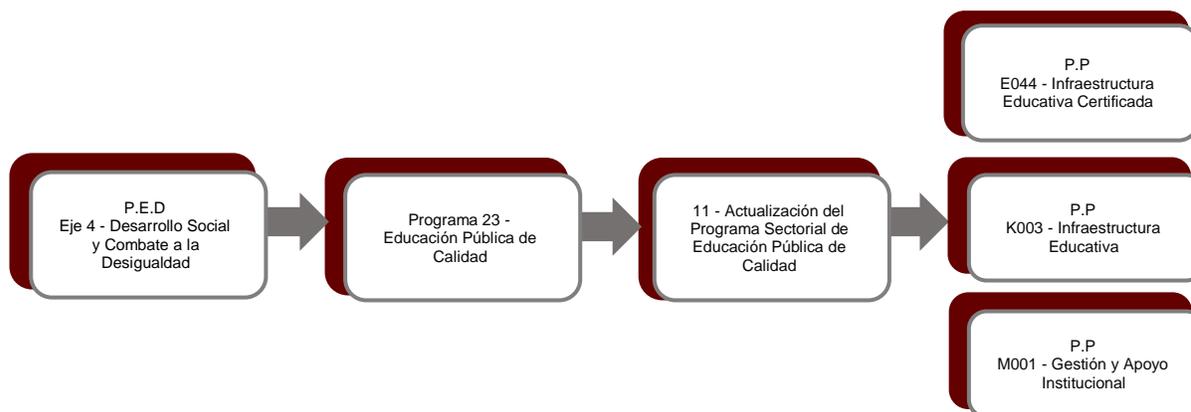
El **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$44,563,555.00**, recurso destinado para el desarrollo de tres programas presupuestarios:

- **E044 - Infraestructura Educativa Certificada**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$2,719,770.00
- **K003 - Infraestructura Educativa**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$21,967,417.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos con un presupuesto aprobado de \$19,876,368.00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E044 - Infraestructura Educativa Certificada											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE								AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM				
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED2311 - Tasa de cobertura estatal de Educación básica	Ascendente	Anual	98.44	Si	0.00	0.00	0.00	91.56	93.01%	93.01%		
						0.00	0.00	0.00	98.44				
P - Los planteles de todos los niveles del Estado de Quintana Roo brindan espacios educativos con infraestructura física y equipamientos básicos para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.	11O71O1 - Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.	Ascendente	Anual	8.11	Si	0.00	0.00	0.00	8.11	100.00%	100.00%		
						0.00	0.00	0.00	8.11				
C01 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado evaluadas, cumpliendo con los criterios de certificación por cada tipo, nivel y Modalidad Educativa.	51O1101C01 - Porcentaje de implementación del Programa Estatal de Certificación	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%		
						100.00	100.00	100.00	100.00				

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E044 - Infraestructura Educativa Certificada**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **93.01%**, con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta que: “no se alcanzó la meta planteada debido a que se tomó como base la meta 2022 que estaba en el plan estatal anterior 2016-2022, por lo que no se pudo plantear una meta que considerara las nuevas estimaciones de matrícula. La actualización del plan estatal anterior, se hizo en el 2019 pero en los años subsecuentes el fenómeno ocurrido durante la pandemia impactaría en el porcentaje de crecimiento de la matrícula que normalmente se tiene en el estado de Quintana Roo, y ya no se pudieron modificar las metas. De igual manera, cabe hacer la aclaración, que la fecha corte de la estadística es al 15 de diciembre, por lo que es probable que con la oficialización en el mes de febrero este resultado tenga una ligera modificación”.

Durante este período, se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas, en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad informa que: “escuelas públicas y privadas en el estado evaluadas, cumpliendo con los criterios de certificación por cada tipo, nivel y modalidad educativa”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K003 - Infraestructura Educativa										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación básica.	Ascendente	Anual	98.44	Si	0.00	0.00	0.00	91.56	93.01%	93.01%
						0.00	0.00	0.00	98.44		
	Tasa de cobertura estatal de educación media superior.	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	0.00	0.00	82.88	101.76%	101.76%
						0.00	0.00	0.00	81.45		
	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	0.00	32.60	96.08%	96.08%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los planteles del Estado de Quintana Roo brindan espacios educativos con infraestructura física y equipamientos básicos para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.	Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.	Ascendente	Anual	8.11	Si	0.00	0.00	0.00	8.11	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	8.11		
C01 - Acciones de Inversión en Infraestructura Educativa ejecutadas.	Porcentaje de avance del programa de inversión.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **K003 - Infraestructura Educativa**, el avance presentado de las metas y objetivos de los tres indicadores a nivel Fin son los siguientes:

Tasa de cobertura estatal de Educación básica. Es del **93.01%**, con respecto a la meta programada anual. Tasa de cobertura estatal de educación media superior. Es del **101.76%**, con respecto a la meta programada anual. Tasa de cobertura estatal de Educación Superior. Es del **96.08%**, con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	78.00	No	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	80.01	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.01		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	90.91	No	100.00	100.00	63.64	90.91	100.00%	92.80%
						90.91	90.91	90.91	90.91		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%**, la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Es importante mencionar que, la entidad fiscalizable presenta cambios en la meta anual programada a Nivel Fin y Propósito con respecto al tercer trimestre, la entidad no presenta justificación.

Durante este período, el único componente que integra este programa presenta un avance del **100.00%** respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que: “el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, cumple con las metas establecidas por las áreas sustantivas, debido a una adecuada organización y planeación para el cumplimiento de las metas del gobierno estatal”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo